

ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA CONCESIÓN DE UNA BECA PARA LA REALIZACIÓN DEL DOCTORADO DE LA ASOCIACIÓN COLECTIVO PARA LA ACCIÓN Y LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA EXCLUSIÓN SOCIAL URBANA (EXURB)

A las 9:30 horas del día 17 de febrero de 2016, se reúne la Comisión Evaluadora para la concesión de una beca para cursar estudios oficiales de doctorado para alumnos de la Universidad de Murcia cuya línea de investigación esté relacionada con la ayuda a la inclusión social. En concreto, se evalúa una beca que se concederá a un alumno que esté en sus inicios de tesis y ayuden al avance de su elaboración.

Como indica la correspondiente convocatoria, esta beca tienen una duración de dos años (2016-2018) y una dotación total de 4.500 euros.

Asisten los siguientes miembros de la Comisión:

- Presidente: Francisco Carreño Sandoval
- Vocal: Prudencio José Riquelme Perea
- Secretario: José Francisco Beltrán Abellán

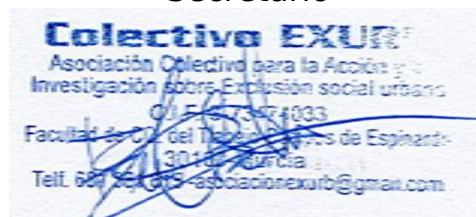
Habiendo acreditado los aspirantes los requisitos exigidos en la convocatoria, el Tribunal, de conformidad con lo establecido en las bases que rigen esta convocatoria, acuerda que se publique la decisión de concesión siguiente:

Otorgar la beca a Dña. María del Carmen Solano Baez

Siendo las 11:30 horas del día 17 de febrero de 2016 y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el acto, extendiéndose la presente acta, que firma el secretario.

En Murcia, a diecisiete de febrero de 2016

Secretario



Fdo. José Francisco Beltrán Abellán